

Espacio de diálogo y de rendición de cuentas de la Embajada y Consulado de Colombia en El Salvador

Informe de respuestas a las preguntas, y consolidado de observaciones y sugerencias

El 26 de octubre de 2024, la Embajada de Colombia en El Salvador y su sección consular, junto con la Agregaduría Militar, Naval y Aérea, llevaron a cabo una jornada de rendición de cuentas para informar a la diáspora en El Salvador sobre los principales resultados de la gestión realizada entre el 7 de agosto de 2023 y el 7 de agosto de 2024, seguido de un espacio de diálogo con la comunidad.

En este evento, se destacaron los logros y acciones emprendidas para fortalecer la presencia de Colombia en El Salvador y en la concurrencia en Belice, en la agenda política bilateral, cooperación sur-sur, comercio e inversiones, cultura y seguridad y defensa; así como, las acciones dispuestas al servicio de la ciudadanía para consolidar los lazos con la comunidad colombiana residente en la circunscripción.

Durante este encuentro, se facilitó un espacio de diálogo donde los participantes tuvieron la oportunidad de expresar sugerencias, realizar observaciones y plantear preguntas relativas a la gestión de la embajada y a los servicios proporcionados a los colombianos en El Salvador y en Belice.

Este intercambio de ideas no solo consolida los vínculos entre la representación diplomática y la comunidad, sino que, además, contribuye activamente a mejorar la eficiencia de los servicios consulares.

Durante el espacio de diálogo se recibieron 5 preguntas, las cuales fueron resueltas durante la reunión y se publican a continuación:

1. ¿Se pueden realizar inscripciones de cédulas para las próximas elecciones? ¿Cómo es el procedimiento?

Sí, la inscripción de cédulas de ciudadanía en los Consulados para que los colombianos en el exterior puedan participar en las elecciones de carácter nacional (Congreso de la República y Presidente y Vicepresidente de la República) están abiertas permanentemente, hasta dos (2) meses antes de la elección correspondiente.

Si un ciudadano desea inscribirse para votar en el Consulado en San Salvador, puede presentarse con su cédula de ciudadanía (amarilla con hologramas o digital) o con su pasaporte colombiano vigente.

2. ¿Se pueden expedir pasaportes en el consulado?

Sí, en los Consulados de Colombia en el exterior se expiden pasaportes. Recientemente, el Ministerio de Relaciones Exteriores anunció una reducción en el costo de los pasaportes colombianos, pasando de USD \$94 a USD \$82, lo cual representará un beneficio a los bolsillos de nuestros connacionales.

En ese sentido, si desea tramitar su pasaporte, le recomendamos ponerse en contacto con el consulado para conocer los requisitos para el trámite, así como los medios de pago.

3. ¿Qué tipo de apoyo se brinda desde la embajada y el consulado a las personas víctimas del conflicto?

Las Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior trabajan con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), con el fin de brindar apoyo y acompañamiento a los connacionales víctimas del conflicto armado que vivan en el exterior, ya sea para recibir las declaraciones para acreditar su condición e inscripción ante el Registro Único de Víctimas (RUV) o para acceder a los beneficios que le correspondan, una vez haya sido inscrito en el RUV.

4. ¿Qué proyectos de cooperación desarrolla Colombia con El Salvador?

Uno de los mecanismos de relacionamiento bilateral entre Colombia y El Salvador es la **Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Educativa, Cultural y Deportiva**, a través de la cual se concierta y aprueba el Programa Bilateral de Cooperación, el cual está integrado por proyectos que se ejecutan bianualmente.

Las últimas reuniones se han llevado a cabo el 11 de mayo de 2021, aprobando el Programa Bilateral de Cooperación 2021-2023, y el 10 de diciembre de 2024 se celebró en la ciudad de San Salvador la XIII Reunión de esta Comisión Mixta, aprobando el nuevo Programa Bilateral 2024-2026.

El anterior Programa Bilateral (2021-2023) desarrolló nueve (9) proyectos de cooperación, que se ejecutaron en un 100%, en sectores estratégicos para el desarrollo de ambos países, como lo son: salud, medio ambiente, agricultura, paz y justicia, transporte y cultura.

Estos son:

1. Intercambio de experiencia con Colombia para la implementación de un sistema de gestión de la calidad en el Ministerio de Salud de El Salvador.
2. Fortalecimiento Institucional del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles de El Salvador, a través de la formación de formadores basados en la experiencia de la Red de Escuelas de Música de Medellín.
3. Fortalecimiento de capacidades para garantizar la movilidad y la seguridad vial en el área Metropolitana de San Salvador entre el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte de El Salvador y la Secretaría de Movilidad de Medellín.

4. Intercambio de Experiencia con Colombia para conocer la "Estrategia Nacional de Economía Circular" y su posible implementación en el sector turístico de El Salvador.
5. Intercambio de Experiencia entre Colombia y El Salvador para la Implementación de la Cuenta Satélite en el sector cultural.
6. Intercambio de experiencias entre El Salvador y Colombia para una óptima gestión de parques nacionales.
7. Cooperación técnica para el apoyo en la transformación digital del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador.
8. Transferencia tecnológica en emprendimiento y la empleabilidad en los sectores productivos para la sostenibilidad.
9. Intercambio de experiencias significativas en políticas públicas y programas de arte y cultura dirigidos a los adolescentes y jóvenes de Colombia y El Salvador.

Por su parte el nuevo Programa Bilateral (2024-2026) quedó conformado por los siguientes siete (7) proyectos, en áreas de gran importancia como: comercio, gestión del riesgo, geología y energía, fortalecimiento institucional, salud y educación infantil, seguridad vial, paz y empoderamiento económico e igualdad de género.

1. Fortalecimiento de los procesos de investigación de la Superintendencia de Competencia.
2. Fortalecimiento e implementación del proceso de acreditación nacional en Búsqueda y Rescate Urbano 2025-2026.
3. Intercambio de Experiencias y acompañamiento a El Salvador en la creación de una propuesta de institución homóloga al "Servicio Geológico Colombiano".

4. Cooperación técnica para el fortalecimiento de unidades productivas de víctimas del conflicto armado en Colombia.
5. Evaluar el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños de educación parvularia.
6. Intercambio de conocimientos y buenas prácticas en seguridad vial y atención integral a víctimas de siniestros de tránsito entre El Salvador y Colombia.
7. Programa de Fortalecimiento de capacidades y competencias en metodologías para el empoderamiento empresarial con enfoque de Género.

5. ¿Es cierto que en El Salvador ahora se vende carne colombiana?

Gracias a la gestión de la Embajada de Colombia en El Salvador, en coordinación con INVIMA, ICA y ProColombia, desde el año 2022 se inició el proceso de admisibilidad sanitaria en El Salvador de carne bovina de origen colombiano, logrando la certificación de doce (12) establecimientos colombianos de beneficio y desposte de carne bovina, aptos para la exportación a El Salvador.

Durante el segundo semestre de 2024, se logró el ingreso del primer contenedor de carne bovina colombiana. Esta apertura de nuevo mercado constituye un logro país, por ser la primera importación de carne bovina colombiana a Centroamérica.

En la actualidad está normalizada la comercialización de este producto y se consigue en supermercados de grandes superficies en El Salvador.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

- Se recibieron felicitaciones ante la gestión del Embajador Carlos Rodríguez Bocanegra y su equipo de trabajo, por considerar que es una verdadera Embajada de puertas abiertas para los connacionales, catalogando como

buenas prácticas tanto la jornada de Rendición de Cuentas como el espacio de diálogo.

- Se sugirió buscar alternativas ante a las dificultades de parqueo frente a la Embajada y en la calle donde esta queda ubicada, para facilitar el acceso de los usuarios y permitir una mayor participación en este tipo de encuentros.

El Ministerio de Relaciones Exteriores extiende un agradecimiento a la comunidad colombiana en el exterior por su participación y se compromete a evaluar cada una de las observaciones y sugerencias, con el objetivo de establecer mejoras que aporten al desarrollo de la política exterior, consular y migratoria de Colombia.